

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día martes 06 de abril del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichahui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Oficio N° 113-DUI-FA-UNICA.2021, del Director de Investigación de la Facultad de Agronomía.
2. Oficio N° 079-SP-UNICA-2021, del Jefe de la Unidad Psicopedagógica de la UNSLG.
3. Carta del Dr. Lucio Astocaza Perez, Director Electo del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas.

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

-Lectura del Oficio N° 0113-DUI-FA-UNICA-2021, emitido por el Director de Investigación de la Facultad de Agronomía Sobre designación de un representante para conformar la Comisión Investigadora, designara al Dr. Vicente Almeyda Napa para que conforme la comisión Investigadora designada por ustedes.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, en primer lugar la fecha 17 de marzo y recién lo presenta creo que amerita una consulta a mesa de partes cuando ingreso este documento porque todo documento tiene registro si este documento ha venido a través del consejo de Facultad no puede haber ingresado el 17 de marzo en todo caso usted lo habría hecho mención, en segundo lugar este documento se presenta cuando ya nosotros tenemos otro acuerdo en la cual hemos designado a un miembro del comité de Investigación entonces ya ésta fuera de fecha y en tercer lugar nosotros ya le hemos hecho conocer al director que se presentaron irregularidades, él supo contestar que no conocía nada que no era su función en mala hora nos comunica que le hagamos conocer cuáles son las irregularidades que no hay denuncia formal me parece que debemos de catalogar a este documento presentado por la dirección de Investigación como fuera de fecha y considerar el acuerdo que tuvimos en el Consejo anterior.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que sobre esta fecha como lo alude el Ing. Cornejo, le hago recordar que a usted que en la Sesión anterior manifestó que no tenía respuesta alguna y por eso llama la atención que aparezca un documento con fecha anterior por eso es que esto es extemporáneo y debe de estar en la grabación de la Sesión que le había dado el plazo suficiente y no le habían respondido nada por eso es que le comente que debería de hacerle un documento de llamada de atención y aplicar el Reglamento ahora ese documento ya no cabe.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que, sobre este tema el consejo se ha pronunciado y en todo caso tendría que haber una reconsideración si plantea una reconsideración el Consejo podría volverse a pronunciar, pero desde mi punto de vista ya es un acuerdo tomado sobre la base de un informe que usted como Decano ha presentado en el último Consejo por lo tanto su carácter es extemporáneo.

El Sr. Decano: de acuerdo a lo manifestado por los Señores miembros del consejo este documento llego el 26 de marzo y recién el 02 de abril me notifican de este documento por eso es que recién lo traigo a consideración de este Honorable Consejo queda ya a consideración del pleno.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta qué, en el Consejo del 31 de marzo este Consejo tomo una decisión y esta decisión fue tomada gracias al previo informe de su persona en el cual manifestó que la Unidad de Investigación hasta el momento no se había dignado en hacerle llegar el nombre del responsable de la Oficina para que pueda participar como miembro de la comisión Investigadora en tal sentido Sr. Decano considero que usted y más aun diciendo que a usted le ha llegado el 02 de abril debería de considerar este documento como extemporáneo y aceptar lo que se acordó en el consejo del 31 de marzo que fue por mayoría absoluta que el integrante de la Unidad de Investigación de la comisión Investigadora sea el Dr. Raúl Campos Tipiani y esto es lo que debe prevalecer; pero como dijo el Ing. Ángel Mendoza usted ésta en todo su derecho de poderlo poner frente a los miembros del Consejo y ratificar los que se acordó el 31 de marzo o simplemente cambiar a mi entender creo que lo más salomónico es respetar lo que se acordó en el Consejo del 31 de marzo del 2021.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, usted aplica la Norma General de Procedimientos administrativos cuando se envió el acuerdo de Consejo de Facultad a través suyo, en segundo lugar no puede ser que le pongan fecha 17 de marzo y que demore exactamente 15 días para que recién llegue a su despacho, si le ha llegado el 02 de abril es extemporáneo.

El Sr. Decano: manifiesta que, hay una moción que se aprueba el cumplimiento del acuerdo de Consejo de Facultad del 31 de marzo.

-Se aprueba por Unanimidad.

-Oficio N° 079-SP-UNICA-2021, del Jefe de la Unidad del Servicio Psicopedagógico de la UNSLG, en el cual solicita datos del Tutor responsable aprobado con Resolución Decanal.

El Sr. Decano: manifiesta el que estaba a cargo de esta Tutoría era el Ing. Carlos Vásquez Vera como ya ceso hay que nombrar al docente responsable de esta Tutoría, a consideración de este Honorable Consejo.

El Mag. Carlos Cornejo: propone al Ing. Julio Chávez porque tiene las características que se pide para el tutor responsable de la tutoría.

-Se aprueba por Unanimidad.

-Carta del Dr. Lucio Astocaza Perez, Director electo del Departamento académico de Ciencias Agrícolas sobre dispensa en el inicio de mis labores como Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas.

Señor Decano: manifiesta que, el Dr, Lucio Astocaza esta con el Virus del SARS-COV-2, manifiesta que no va a poder desempeñarse todavía como director del Departamento y sugiere que o represente todavía el Ing. Félix Fuentes que ha sido el anterior Director de Departamento, Lo dejo a consideración del pleno.

El Ing, Julio Chávez: manifiesta que, tiene que aceptarse si cualquiera de nosotros tiene un cargo directivo tiene que guardar el tiempo que el médico asigne de descanso frente a este percance y teniendo las evidencias a través de un reporte médico; pues tenemos que aceptarle y darle el tiempo que sea necesario. Apruebo la decisión dándole el permiso y quien lo anteceda en el cargo siga cumpliendo las funciones

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, ésta de acuerdo con lo que ésta pidiendo el Dr. Lucio, segundo lo que veo es que la Alta Dirección no mide, no solo la alta Dirección refiriéndose al Rector, sino a otros funcionarios que no miden las consecuencias y muy fácilmente a través de nuestra secretaria dicen por encargo del Sr. Rector y por encargo del Sr. Decano nos convoca a ir a la Facultad le comento esto porque el 19 de febrero salió otra Resolución suprema en la cual así uno acepte trabajar firmando un documento firma una responsabilidad y diga yo quiero trabajar por mi Universidad o por mi Facultad la institución no lo puede permitir es una Resolución Suprema que salió los primeros días de enero y que SERVIR ha explicado bien el 19 de febrero mediante un informe a todas las instituciones.

El Mag. Ágel Mendoza: manifiesta que, coincido con los colegas en el descanso que hay que darle al Dr. Lucio Astocaza.

Señor Decano: manifiesta que invoca a los colegas para que extremen los cuidados porque el Virus ésta avanzando, a veces nos llaman de un momento a otro por esto del licenciamiento y debemos de tomar las precauciones del caso se ésta acercando la presentación de la documentación correspondiente que debe de ser el 16 de este mes para que haga la visita oficial SUNEDU.

-En conclusión se le dé el tiempo necesario al Dr. Lucio Astocaza Perez hasta su mejoría y que el Mag. Félix Fuentes Qijandria estaría asumiendo momentáneamente el cargo de director del Departamento académico de Ciencias Agrícolas.

-Se aprueba por Unanimidad.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, si tiene ya oficialmente la fecha de inicio de clases porque no hay nada oficial hasta ahora.

El Señor Decano, manifiesta que, oficialmente no hay nada.

El Ing. Oscar Gutierrez: manifiesta que, ha dado positivo al COVID y ésta en un tratamiento con un especialista y que hay que cuidarnos todos porque este mal compromete a toda la familia.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos del día martes 06 de abril del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA


Dr. TIMOTEO TORRES PINCHI
DECANO